



BOLETIN N° 027-2026

Boletín del día: 18/02/2026

“SARAQLEX”

NORMAS

1. RESOLUCION MINISTERIAL N° D000035-2026-MINAM-DM

TÍTULO: DISPONEN LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 031-2023-MINAM Y APRUEBA EL TEXTO INTEGRADO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LA PLATAFORMA DIGITAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL – SINIA INCLUYENDO EL TEXTO INTEGRADO

SECTOR: AMBIENTE

RESUMEN: Mediante la Resolución Ministerial N° D000035-2026-MINAM-DM, el Ministerio del Ambiente dispone la publicación del proyecto de Resolución Ministerial que modifica la Resolución Ministerial N° 031-2023-MINAM y aprueba el Texto Integrado de los “Lineamientos para la incorporación de la información ambiental en la plataforma digital del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA”, incluyendo dicho texto integrado como parte de la propuesta normativa, con la finalidad de someterlo a consulta pública por un plazo de quince (15) días calendario, a fin de recibir comentarios, aportes u opiniones de la ciudadanía e instituciones interesadas. La publicación se realiza en la sede digital institucional, y los aportes deben remitirse por escrito o vía electrónica, siendo la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental la encargada de su recepción, sistematización y análisis, en el marco de la normativa sobre transparencia, acceso a la información pública ambiental y participación ciudadana.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjQ4Nzk0OF8xMjAyNjAyMTg=>



2. RESOLUCION MINISTERIAL N° D000036-2026-MINAM-DM

TÍTULO: APRUEBAN EL PLAN DE ACCIÓN AL 2030 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA AL 2050

SECTOR: AMBIENTE

RESUMEN: Mediante la Resolución Ministerial N.º D000036-2026-MINAM-DM, el Ministerio del Ambiente aprueba el “Plan de Acción al 2030 de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050”, instrumento que contiene las acciones operativas para la implementación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050, aprobada por el Decreto Supremo N.º 008-2024-MINAM. Este plan ha sido elaborado de manera articulada con los sectores involucrados y constituye el principal instrumento de planificación para cumplir los compromisos asumidos por el Estado peruano en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, promoviendo la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, así como la gestión estratégica de los recursos naturales al 2030. Asimismo, se dispone su publicación en la sede digital institucional en concordancia con lo establecido en la normativa ambiental y de planificación sectorial vigente.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjQ4ODA2NI8xMjAyNjAyMTg=>

3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 060-2026-JUS

TÍTULO: DISPONEN PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA NOTIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE CONFORMIDAD AL PÁRRAFO 23.3 DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

SECTOR: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUMEN: Mediante la Resolución Ministerial N.º 060-2026-JUS, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos dispone la publicación del

Boletín Diario



proyecto de decreto supremo que aprueba los “Lineamientos para la Notificación Excepcional de conformidad al párrafo 23.3 del artículo 23 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General”, en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 29158, la Ley N° 29809 y el Decreto Supremo N° 009-2024-JUS. La norma establece un plazo de quince (15) días calendario para la recepción de comentarios de entidades públicas, privadas y ciudadanía en general, encargando a la Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria su sistematización, a fin de fortalecer la transparencia y calidad regulatoria en la publicación excepcional de actos administrativos.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjQ4Nzc4MV8xMjAyNjAyMTg=>